

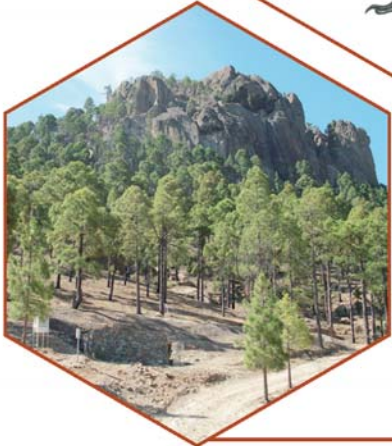


C-25

**PAISAJE
PROTEGIDO
DE LAS CUMBRES**

Gran Canaria





LAS CUMBRES

Este Espacio constituye la franja de mayor altitud de la isla de Gran Canaria, dibujando un arco orientado de noroeste a sureste, desde los lomos de Fagajesto (Gáldar) hasta la zona de Los Pechos (San Mateo) y la Caldera de Los Marteles (Valsequillo), en su mayor parte por encima de la cota de los mil metros. El Pico de Las Nieves, Cruz del Saucillo, Los Moriscos o Montañón Negro, son referencias espaciales, elementos naturales singularizados de interés geológico y geomorfológico, que atestiguan el carácter cumbreño del área, caracterizado por una orografía abrupta y de importantes diferencias altitudinales en un corto recorrido. Esta disposición ocupando un amplio sector de cumbres y al situarse en la fachada norte donde están insertas las cabeceras de los barrancos y cuencas hídricas más importantes, ejerce un papel notable en el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales como es la captación de aguas. En la mayoría de estos barrancos existen presas en sus tramos más bajos, de ahí, la

importancia que para el área supone la protección de los suelos a fin de evitar la colmatación de las charcas. En el interior de este Espacio Protegido, encontramos el Mirador Caldera de los Pinos de Gáldar, y a nuestros pies, la Caldera de los Pinos de Gáldar, un aparato volcánico del ciclo más reciente en el proceso de construcción de Gran Canaria, al igual que el Montañón Negro, volcán situado al Este. Son coetáneos con una edad estimada en 3.000 años. El mirador supone una espléndida atalaya desde la que observar todo el norte grancanario con sus singularidades y homogeneidad paisajística. En él se encuentran abundantes endemismos y especies amenazadas como la margarita plateada protegida por normativa regional. La mayor parte de la superficie del paisaje protegido está dentro del polígono de repoblación obligatoria (en su mayoría son montes del Cabildo y de particulares consorciados). Dentro de este Espacio se encuentra el Monte de Utilidad Pública de «Cortijo de las Mesas».

Espacio que abarca una amplia porción de los territorios cimeros de Gran Canaria y las cabeceras de importantes barrancos, donde se distinguen dos sectores enlazados por la Degollada de Cruz de Tejeda: un sector noroeste que culmina en los Moriscos con 1771 metros, y un sector sudeste con importantes relieves rocosos como la Cruz de Saucillo (1800 metros).

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

En este Espacio se localizan las cabeceras de los barrancos más importantes del norte y noreste de la isla. Se pueden distinguir tres unidades morfoestructurales. Una al noroeste, otra al sur y una tercera a modo de corredor que enlaza a ambas, la Degollada de la Cruz de Tejeda.

El sector de cumbres del Noroeste culmina en Los Moriscos y es donde se localiza uno de los conjuntos volcánicos más recientes de Gran Canaria, el formado por los edificios del Montañón Negro y la Caldera de los Pinos de Gáldar.

El sector de cumbres Sur coincide con la Cumbre Central y es donde se alcanza la mayor altitud de la isla, el Pico de Las Nieves de 1.949 metros. Se subdivide en cuatro sectores: el Cortijo del Nublo, los Cortijos de Huertas y de los Hornos, el Cortijo de Pargana y la Cumbre de Cuevas Blancas

En este Espacio los materiales más antiguos corresponden al Ciclo Roque Nublo, tratándose tanto de emisiones lávicas como de brechas volcánicas Roque Nublo, representados por extensos mantos que se distribuyen radial-

mente en todas las direcciones a partir de la zona central de la isla. Las últimas fases de este ciclo se caracterizan por la aparición de domos endógenos que se extienden en dirección noroeste-sureste, desde Artenara al oeste hasta la cabecera de Tenteniguada al este, destacando la Montaña de Artenara, los pitones de Fontanales y Lanzarote, la Cruz del Saucillo y el Roque del Saucillo.

Los materiales pertenecientes al Ciclo Post Roque Nublo representan algo más de las dos terceras partes del Paisaje Protegido, constituidos en su mayor parte por apilamientos lávicos. Los conos de tefra se disponen siguiendo la alineación NNO-SSE, tratándose de erupciones estrombolianas constituidas por lapillis, escorias y bombas, encontrándose la mayoría de ellos mal conservados o desmantelados.

Del Ciclo Reciente destacan los conos de Alto de las Arenas, El Salado y La Vinculación, y los más jóvenes como la Caldera de Fagajesto, depresión circular de tipo maar, la Caldera de los Pinos de Gáldar, con un cráter de grandes dimensiones ubicado en la cabecera del bar-



ranquillo de Fontanales, el Montañón Negro, de perfil cónico y cráter abierto al NE, y La Caldereta, situada al sur de Lanzarote, tratándose de un edificio múltiple, compuesto al menos por tres cráteres de los que surgieron coladas que se canalizaron por el barranco de Valleseco alcanzando un gran recorrido.

FLORA Y VEGETACIÓN



Este Espacio Protegido forma parte de la Red Natura 2000 ya que solapa con dos áreas declaradas Zonas de Especial Conservación o ZEC's: el Barranco de la Virgen (referencia: ES7010038; número de ZEC: 39_GC) y la Hoya del Gamonal (referencia: ES7010040; número de ZEC: 41_GC). Declaraciones concedidas por ser áreas que albergan parte del hábitat del helecho píjara (*Woodwardia radicans*), el saúco (*Sambucus nigra subsp. palmensis*); y hábitats

de interés comunitario para la Unión Europea como *brezales secos Macaronésicos endémicos*, y *bosques de laureles macaronésicos* (*Laurus, Ocotea*) entre otros, reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

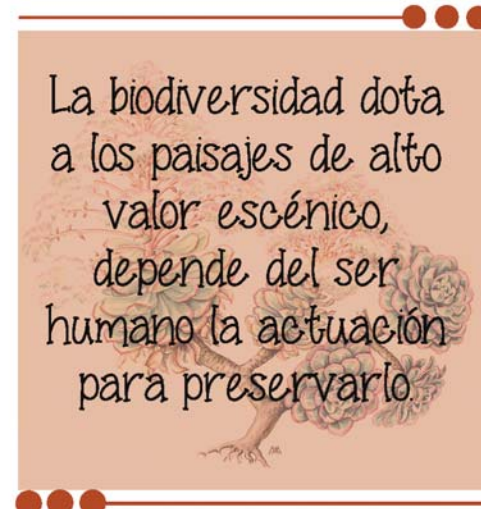
En este Espacio hay dos Zonas de Interés Florístico: la Hoya del Gamonal y el Barranco del Andén. La primera corresponde a una zona de escarpes, con endemismos grancanarios como la flor de mayo leñosa (*Pericallis hadrosoma*), y la estrella dorada (*Aichryson porphyrogenetos*), entre otros. En la segunda Zona contiene las cabeceras del Barranco del Andén y Las Longueras, donde se concentran los únicos restos relícticos de la laurisilva existente en este Paisaje Protegido, con predominio del laurel o loro además de una amplia comunidad de fayal-brezal y un matorral dominado por retama amarilla (*Teline microphylla*), codesares (*Adenocarpus foliolosus*) y escobonales (*Chamaecytisus proliferus*), y comunidades rupícolas con especies dominantes como pastel de risco (*Greenovia aurea*) y góngaro flor de piedra (*Aeonium simsii*), entre otras.

A pesar de que el número de endemismos es elevado, la transformación y degradación que han sufrido las comunidades vegetales originarias ha provocado una homogeneización y pérdida considerable de biodiversidad. Así, la mayoría de las especies endémicas presentan una amplia distribución dentro de la isla, como por ejemplo la salviablanca de Doramas (*Sideritis discolor*), la margarita plateada (*Gonospermum ptarmiciflorum*) o la fistulera de Gran Canaria (*Scrophularia calliantha*), con buena representación en este paisaje protegido.

En cuanto a endemismos canarios destacan las familias Crassulaceae y Asteraceae por el número de especies, y Fabaceae, ya que la mayoría de las especies que definen este Espacio pertenecen a ésta.

Respecto a endemismos macaronésicos destacan especies típicas de Monteverde, como el laurel o loro (*Laurus novocanariensis*), barbusano (*Apollonias barbujana*), til o tilo (*Ocotea foetens*) muy esporádicos, mocán (*Visnea mocanera*), faya (*Morella faya*) y brezo (*Erica arborea*), entre otros.

La vegetación potencial de este Paisaje Protegido se corresponde con bosques de pino canario húmedo en tránsito a formaciones de monte-verde, y elementos típicos del monte-verde. Sin embargo, lo abrupto del relieve y algunas peculiaridades microclimáticas del territorio hacen que amplias zonas, expuestas al viento y a un alto grado de insolación, den paso a una vegetación permanente edafoixerófila. Actualmente debido al grado de degradación de la zona, tanto dicha vegetación potencial climática, como la edafoixerófila, están sustituidas por dominantes matorrales.



Así, el paisaje vegetal de las cumbres de Gran Canaria se encuentra caracterizado, a grandes rasgos, por: plantaciones de pinos (*masas de Pinus canariensis* y *P. radiata*, y *ejemplares aislados de P. halepensis* y *P. pinea*); matorrales de retama amarilla (*Teline microphylla*); codesos (*Adenocarpus foliolosus*) y escobones (*Chamaecytisus proliferus*) en las zonas más altas; y por pastizales y plantaciones de castaños (*Castanea sativa*) en las áreas de menor altitud.

Particularizando por zonas, en el sector noroeste del Espacio predominan los herbazales, especialmente en las inmediaciones del núcleo poblacional de Fagajesto, también como sotobosque de las plantaciones de pino canario.

Dominan también los codesares y escobonales, especialmente en los sectores con orientación noreste; y en las zonas más bajas matorrales de incienso (*Artemisia thuscula*) y pinillo (*Plantago arborescens*).

El sector cumbre de la franja noroeste se encuentra dominado, casi en su totalidad hasta los Riscos de Chapín, por los típicos retamares de retama amarilla con especies acompañantes como tomillo de Bentham (*Micromeria benthamii*), magarza de cumbre (*Argyranthemum adauctum*) y alhelí de cumbre (*Erysimum scoparium*), además de la salvia canaria (*Salvia canariensis*). Aparecen también comunidades puntuales de matorrales rupícolas con bejeque rosado (*Aeonium percarneum*), pastel de risco, y en los fondos de barranco algunas saucedas testimoniales de saos o sauces canarios (*Salix canariensis*), acompañadas por zarzales (*Rubus ulmifolius*).

En la zona central del Paisaje Protegido, en las vertientes y cauce del barranco de La Virgen, aparecen los únicos vestigios de Monteverde del área, ocupados en la actualidad principalmente por matorrales de sustitución formados por bencomia de monte (*Bencomia caudata*), taginaste azul de Gran Canaria (*Echium callithyrsus*), poleo de pinar (*Bystrpogon origanifolius*), granadillo (*Hypericum canariense*) y brezo (*Erica arborea*), entre otras especies. Los rodales con especies arbóreas de la laurisilva que aún perviven están formados mayoritariamente por laurel o loro, rodeados de zonas potenciales hoy en día ocupadas por castañar o por codesar y helechales (*Pteridium aquilinum*). Como especies rupícolas destacan las crasuláceas ya citadas y otras endémicas de Gran Canaria como el góngaro flor de piedra (*Aeonium simsii*) y el bejeque (*A. undulatum*), y acompañando a estas comunidades especies como la cruzadilla (*Hypericum reflexum*) o el balillo (*Sonchus leptocephalus*), entre otras. En sectores más centrales dominan codesares y plantaciones mixtas de pino canario con pino foráneo. Cerca de las entidades de población

domina el hinojo (*Foeniculum vulgare*), la alta-baca (*Dittrichia viscosa*), y comunidades hígrófilas como cañaverales de la exótica e invasora *Arundo donax*. En zonas superiores se van generalizando retamares y herbazales de hierba turmera (*Tuberaria guttata*) o cardo común (*Galactites tomentosa*), así como la palomina (*Echium plantagineum*), y algunas helecheras y pastizales vivaces con especies como el trébol subterráneo (*Trifolium subterraneum*).

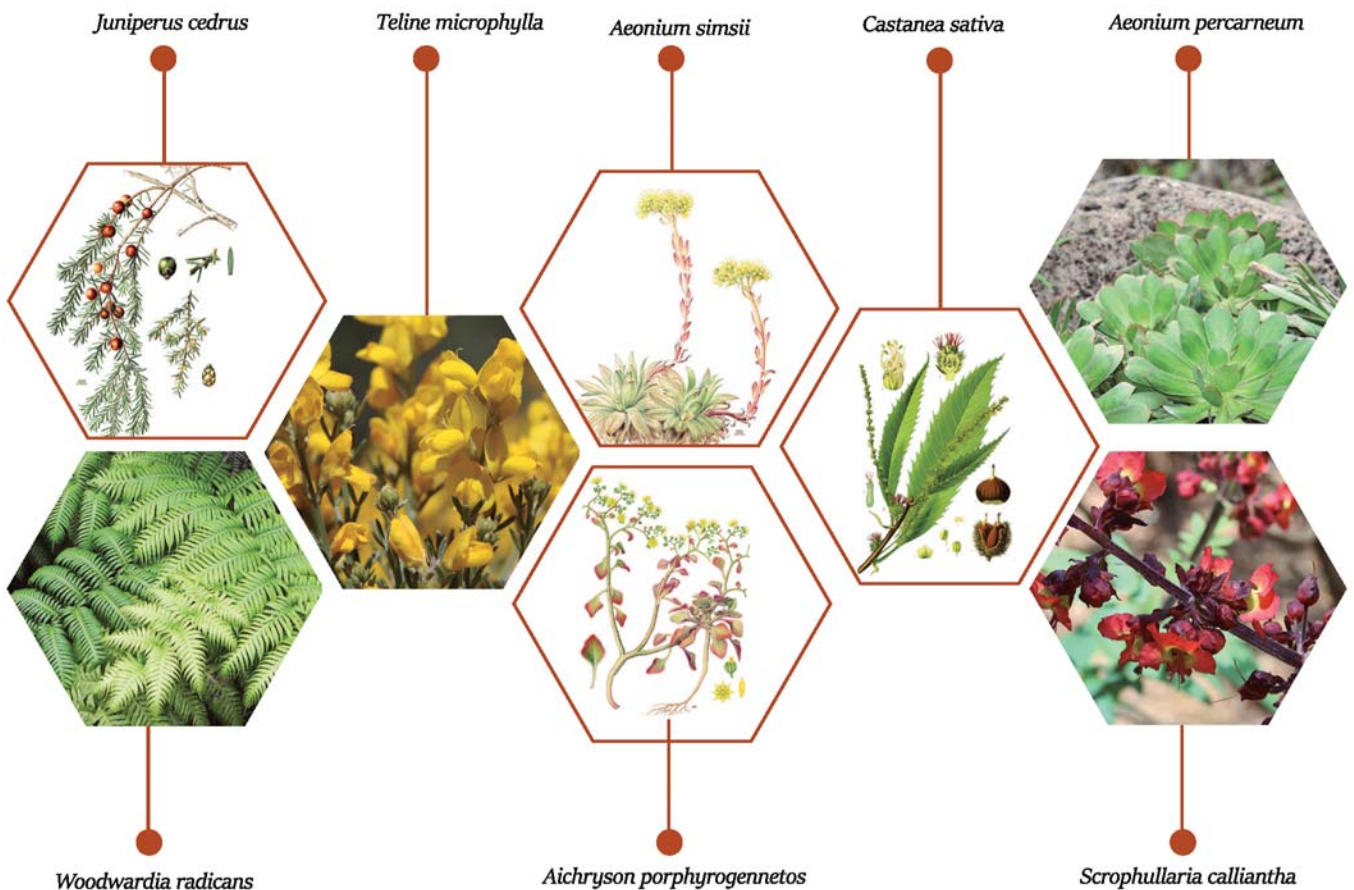
La cumbre central y estribaciones inferiores, hacia las cabeceras del barranco Guinguada y

hacia la Caldera de Tenteniguada, están ocupadas por zonas de pastizal, codesos y escobones. También aparece bien representado el retamar, que se asocia con tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*) en las vertientes orientadas al este y sudeste, y por encima de los 1.500 msnm se desarrolla con especies como la salvia blanca de cumbre (*Sideritis dasygnaphala*), alhelíes, magarzas de cumbre, tomillos (*Micromeria lanata* y *M. benthamii*), cañahejas (*Ferula linkii*); y en los sectores más húmedos con el góngaro flor de piedra y cerrajón de monte (*Sonchus acaulis*). En esta zona alta también configuran

el paisaje las plantaciones de pinares, de pino canario principalmente, y algunos pastizales y comunidades rupícolas, como las ya descritas.

En la vía rodada que cruza el espacio entre la Cruz de Tejeda y Artenara se localizan, en las proximidades del monumento natural de Montañón Negro ejemplares de cedro canario (*Juniperus cedrus*) derivadas de plantaciones de procedencia de terceras islas pero que se han llegado a naturalizar en la zona, lo que demuestra la potencialidad del Espacio también para esta especie arbórea.

FLORA Y VEGETACIÓN





Pericallis hadrosoma



Sambucus palmensis



Adenocarpus foliolosus

FAUNA

FAUNA VERTEBRADA

En el Paisaje Protegido se han observado 43 especies de vertebrados.

Los peces presentes en el Espacio Natural se encuentran en los embalses y son especies introducidas y de carácter cosmopolita.

Los dos anfibios presentes en el Paisaje Protegido se localizan en las zonas embalsadas de Las Cumbres y, ocasionalmente, en los charcos de aguas de fondo de barranco, identificándose como la ranita meridional (*Hyla meridionalis*) y la rana común (*Pelophylax perezii*).

Los reptiles se hallan representados por tres especies endémicas exclusivas de Gran Canaria: el lagarto gigante de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), la lisa variable grancanaria (*Chalcides sexlineatus bistriatus*) y la lisa rayada de Gran Canaria (*Chalcides sexlineatus sexlineatus*).

La avifauna presente en este Espacio Natural presenta una gran variedad, debido a los diferentes ecosistemas existentes en la zona. Algunas aves utilizan los cantiles como criaderos como el cernícalo, el búho chico, la paloma bravía o el cuervo, entre otras. En zonas de pinares está presente, el pico picapinos de Gran

Canaria (*Dendrocopos major thaneri*), subespecie endémica de la Isla.

Sobrevolando este Espacio Natural podremos observar al busardo ratonero (*Buteo buteo insularum*), gavilán (*Accipiter nisus granti*), cernícalo canario (*Falco tinnunculus canariensis*) o al milano real (*Milvus milvus*).

Las áreas boscosas orientadas al Norte se caracteriza por la presencia de un ave singular, del pinzón común (*Fringilla coelebs canariensis*), acompañada por especies insectívoras, frugívoras y granívoras que aparecen también representadas en otros hábitats: el petirrojo (*Eri-thacus rubecula superbus*), el herrerillo (*Parus teneriffae hedwigii*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*), la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*), el cuervo canario (*Corvus corax canariensis*), el pardillo común (*Carduelis cannabina meadewaldoi*), el mirlo canario (*Turdus merula cabreræ*), el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*), el jilguero (*Carduelis carduelis parva*), el alcaudón real (*Lanius meridionalis koenigi*), la alpispá (*Motacilla cinerea canariensis*), el gorrión chillón (*Petronia petronia maderensis*), la curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala leucogastrea*), el capirote (*Sylvia atricapilla heineken*),

el mosquitero (*Phylloscopus canariensis canariensis*), el canario (*Serinus canarius*), el verderón común (*Carduelis chloris aurantiiventris*), la abubilla (*Upupa epops*) o la tórtola común (*Streptopelia turtur*), entre otras.

En zonas de embalses o charcas de los fondos de los barrancos están presentes la alpispá (*Motacilla cinerea canariensis*), la abubilla (*Upupa epops*) o la garceta (*Egretta garzetta*), entre otras.

De las que se alimentan del plancton aéreo, destacan como nidificantes en Canarias las apódidas, el vencejo unicolor (*Apus unicolor*), endemismo macaronésico, y el vencejo pálido (*Apus pallidus*). También están presentes otras especies de amplia distribución, como el vencejo común (*Apus apus*) y, más raramente, el vencejo real (*Apus melba*), la golondrina común (*Hirundo rustica*) y el avión común (*Delichon urbica*). Aunque menos asiduos, aparecen también el avión zapador (*Riparia riparia*), el avión roquero (*Hirundo rupestris*) y la golondrina dáurica (*Hirundo daurica*).

En cuanto a los mamíferos destacar la presencia de la musaraña gris (*Crocidura russula*) y el murciélago montañero (*Hypsugo savii*).

FAUNA VERTEBRADA

Milano real
(*Milvus milvus*)



Pinzón común
(*Fringilla coelebs canariensis*)



Bisbita caminero
(*Anthus berthelotii berthelotii*)



Herrerillo
(*Parus teneriffae hedwigii*)



Vencejo unicolor
(*Apus unicolor*)



Gorrión chillón
(*Petronia petronia maderensis*)



Curruca tomillera
(*Sylvia conspicillata orbitalis*)



Gavilán
(*Accipiter nisus granti*)



Pardillo común
(*Carduelis cannabina meadowaldi*)



Alcaudón real
(*Lanius meridionalis koenigi*)

Lagarto gigante de Gran Canaria
(*Gallotia stehlini*)



Garceta
(*Egretta garzetta*)



Abubilla
(*Upupa epops*)



Capirote
(*Sylvia atricapilla heineken*)



Alpisa
(*Motacilla cinerea*)

Ranita meridional
(*Hyla meridionalis*)



FAUNA INVERTEBRADA

Para la fauna invertebrada, se ha obtenido un listado de especies presentes en el Espacio Protegido, a través del Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (Servicio de Bio-diversidad), obteniéndose un total de 777 especies citadas en el Paisaje Protegido de Las Cumbres, de ellas 112 son endémicas de Gran Canaria.

Los moluscos gasterópodos pulmonados con 6 representantes endémicos de Gran Canaria como la chuchanguita (*Napaeus indifferens*) y *N. moquinianus*, y la babosa boina de Machado (*Plutonia machadoi*), *Plutonia nogalesi*, la babosa de boina (*Plutonia parryi*) y *P. tamaranensis*.

Los arácnidos con 6 endemismos grancanarios: *Dydera arabisenen*, la disdera de Bandama (*Dydera bandamae*), la disdera de Los Tilos (*Dydera tilonensis*), la arañas patudas (*Pholcus corcho* y *P. helenae*), y *Typhochrestus paradoxensis*.

Los malacostráceos con un endemismo local, *Porcellio babilonus*.

Y finalmente los insectos, que constituyen la Clase con más representantes endémicos.

Los coleópteros con nada menos que 28 endemismos exclusivos de Gran Canaria, son los más numerosos. Entre ellos destacan el broscos grancanario (*Broscus glaber*), el calato de Gran Canaria (*Calathus angularis*), el cucalán grancanario (*Nesacinopus uytteboogaarti*), el carabito trepador (*Philorhizus atlanticus atlanticus*), el cucusito grancanario (*Trechus flavolimbatus*), la bolita trompón canaria (*Cionus canariensis*), el gorgojo gandul grancanario (*Herpisticus subvestitus*), el escarabajo resorte enano (*Cardiophorus minutus*), el escudero capitán grancanario (*Ocy-pus canariensis*), el cucarrito negro enano (*Crypticus minutus*), el cucarro negro grancanario (*Hegeter costipennis*), la pimelia enana (*Pimelias parsa sparsa*), *Aplocnemus grancanariensis*, *Carabus coarctatus*, *Catopsthure palmi*, *Cephaloncus capito*, *Cymindis cincta*, *Echinodera compacta*, *Leptobium nigricolle canariense*, *Melansis costata*, *Nargus alluaudi*, *Nebria currax*, *Paradromius strigifrons grancanariensis*, *Philorhizus mateui*, *Stenichnus longepilosus*, *Uytenboogaartia cribricollis* y *U. punctipennis*.

Otras especies de insectos representantes de otros Órdenes tales como: dípteros, hemípteros, himenópteros, lepidópteros y tricópteros resultan ser endemismos locales (exclusivos) e insulares, otros de Canarias.

Dípteros como *Tipula macquarti lesnei*, *Dicranomyia intermedia* y *Sapromyza infumata*, endémicos de Gran Canaria.

Hemípteros como el zapatero canario (*Velia lindbergi*), el chinche pijama (*Graphosoma interruptum*), *Arytinnis nigrilineata*, *Compsidolon parviceps*, *Xylocoris contiguus* y *Pionosomus alticola*, endémicos de Canarias.

Himenópteros como la abejita cumplida de Gran Canaria (*Lasioglossum chalcodes canariense*), la osmia de La Roche (*Osmia larochei*) y *Tachysphex panzeri fortunatus*, endémicos de Gran Canaria y el abejón canario (*Bombus canariensis*), endémico de Canarias.

Los lepidópteros endémicos de Gran Canaria como la mariposa sátiro de Gran Canaria (*Hipparchia tamadabae*), la palomita candil de Gran Canaria (*Noctua noacki distincta*), *Apatema junnilaineni*, *Epanastasis eupracta*, *Gnophos canariensis bartolomensis* y *Paranataelia whitei padroni*, y los endemismos canarios como la mariposa verdirayada oriental (*Euchloe belemia hesperidum*), la limonera de Tenerife (*Gonepteryx cleobule*) y la mariposa capuchina común (*Pieris cheiranthi cheiranthi*).

Y los tricópteros con dos endemismos grancanarios, la frigánea de Frey (*Stactobia freyi*) y *Tinodes arcuata*.



Hipparchia tamadabae



Plutonia tamaranensis



Cymindis cincta



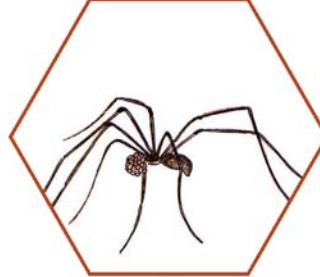
Carabus coarctatus



Graphosoma interruptum



Plutonia parryi



Pholcus helenae



Gonopteryx cleobule

FAUNA INVERTEBRADA

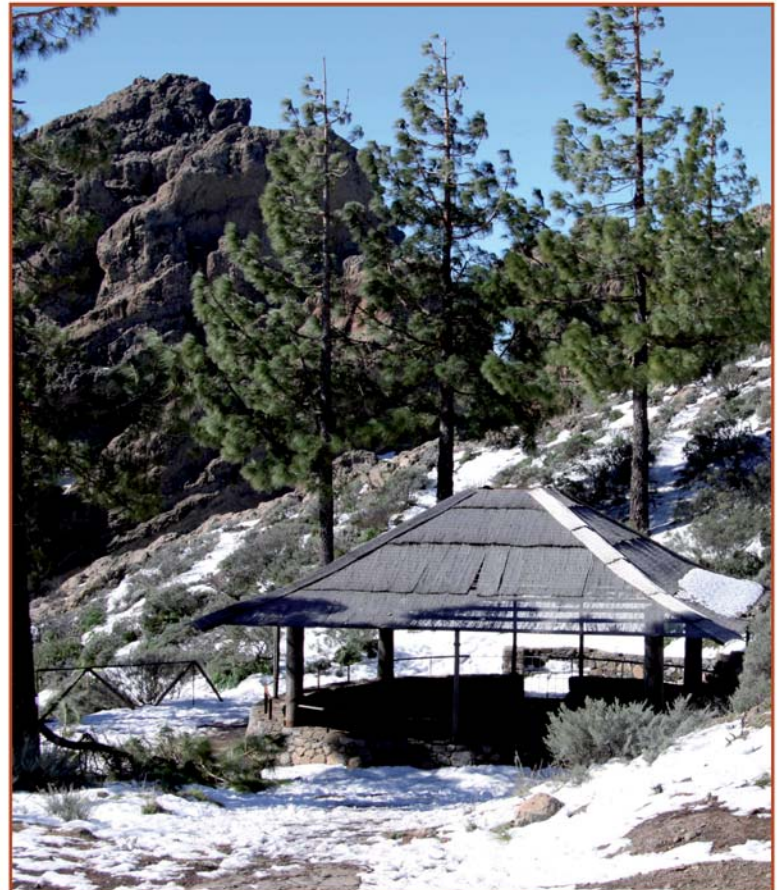
Y EN ESTE ESPACIO

El Pozo de las de las Nieves

Siendo el pico más alto de la Isla de Gran Canaria (1995m), se tomó como espacio para el disfrute de un paisaje global de la Isla (mirador del pico de las Nieves). Su nombre se debe a la frecuente presencia de nieves en los meses de invierno, esto motivó que durante el siglo XVII se excavara un pozo de 10m. de ancho por 20 m. de profundidad con la finalidad de hacer acopio de hielo para fines medicamentosos y alimentarios.

La “Gañifa”

Topónimo de una de las formaciones geológicas muy interesantes, se trata de una autentica ventana, o agujero que de forma natural se encuentra casi junto al Pico de las Nieves. Su denominación hace referencia a la recogida de miel de abeja que se extraía de los panales silvestres, de abundante presencia de abejas en la zona. La tal “Gañifa” consistía en un rico alimento preparado con miel de abeja y gofio. Alimento muy común de los pastores y habitantes del lugar desde tiempos prehispánicos.



PAISAJE



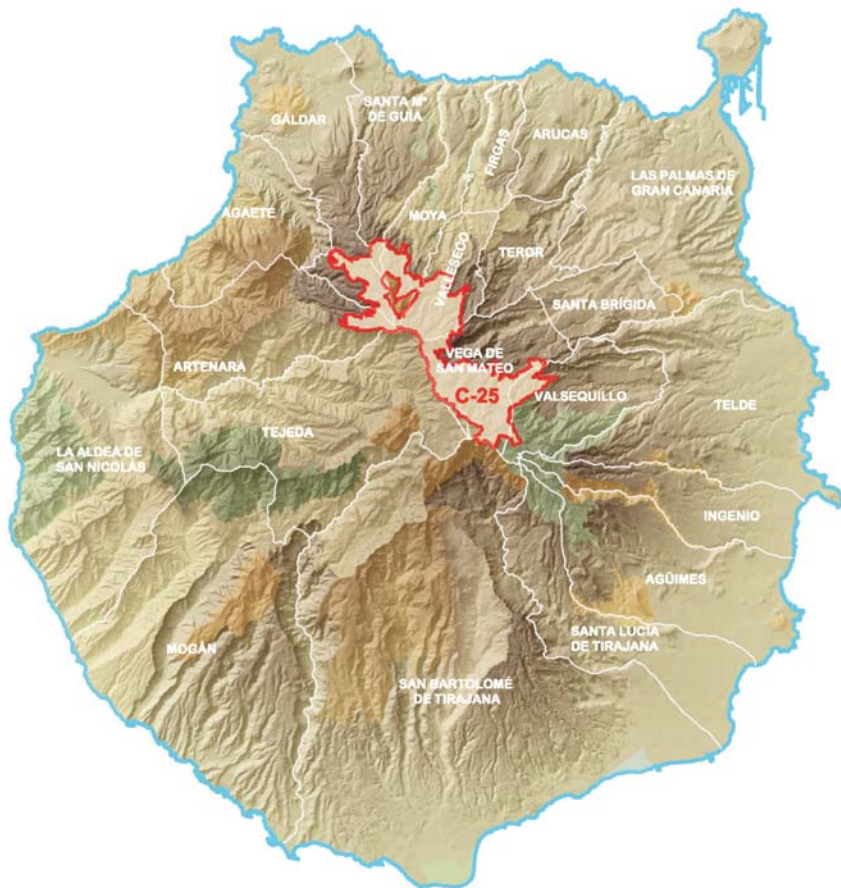
La vegetación dominante es un pinar, en buena parte proveniente de repoblación e incluye importantes endemismos grancanarios. En el área de pluviosidad es alta, recogándose en algunos puntos cerca de 1.000 mm



1.952



2.015



PAISAJE PROTEGIDO DE LAS CUMBRES

Superficie: 4329 ha

Términos municipales: Guía, Moya, Artenara, Valleseco, Gáldar, Valsequillo, Tejeda y San Mateo.

PAISAJE PROTEGIDO DE LAS CUMBRES (C-25)

Declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Las Cumbres, y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Paisaje Protegido. Su actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

